

ACTA N°016-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA
SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 28 días del mes de agosto del 2025, previa convocatoria del señor Presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD), la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de Secretaria-Tesorera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y Aprobación del acta sesión ordinaria N°015-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA con fecha miércoles 13 de agosto del 2025.
5. Conocimiento y aprobación del oficio Of. N.-08-BMGGC-V-GADPRSLA-2025 emitido por la Lcda. Blanca Grefa – vicepresidente del GADPR San Luis de Armenia.
6. Conocimiento de la ampliación del contrato de los técnicos de la Comisión del Proyecto de Fortalecimiento de Vialidad, por el plazo de un mes adicional.
7. Conocimiento del MEMORANDO N°010-JKNN-ASG-GADPRSLA-2025-renuncia voluntaria del personal de auxiliar de servicios generales.
8. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En la parroquia San Luis de Armenia y mediante sesión virtual el jueves 28 de agosto, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente del GADPR, procede a realizar la verificación del quórum reglamentario de la sesión convocada, a través de la Lcda. Elsa Narváez, Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial.

Se registra la asistencia de las siguientes autoridades:

Prof. Pablo Huatatoca	Presidente
Lcda. Blanca Grefa	Vicepresidente
Sr. Rubén Alvarado	Segundo Vocal
Sr. Marcelo Andy	Tercer Vocal

La Lcda. Elsa Narváez. Secretaria-Tesorera constata la presencia de 4 miembros de un total de 5, debido a que la Sra. Nelly Alvarado-Primer vocal se encuentra de vacaciones; lo que representa un 80% del quórum; el presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 09h10 del jueves 28 de agosto del 2025, en sesión virtual habiéndose constatado el quorum reglamentario, el Prof. Pablo Huatatoca, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial, declara formalmente instalada la sesión ordinaria y se prosigue con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART.318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

El señor presidente interviene comunicando que se van a tratar puntos muy importantes en esta reunión y deja en consideración el orden del día para la presente sesión ordinaria al pleno.

La Lcda. Blanca Grefa – Vicepresidente, mociona aprobar el orden del día; el Sr. Rubén Alvarado apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

El Sr. Marcelo Andy- Tercer Vocal apoya la moción; la Lcda. Blanca Grefa - Vicepresidente ratifica su moción de aprobar el orden del día; el Sr. Rubén Alvarado reafirma la moción; el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente apoya la moción de aprobar el orden del día sin modificación.

Por mayoría se aprueba el orden del día y se prosigue con el siguiente punto a tratar.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°015-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA CON FECHA MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DEL 2025.

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta de sesión ordinaria antes mencionada para la revisión de cada uno de los puntos tratados.

El Sr. Rubén Alvarado- Segundo Vocal mociona aprobar el acta; la Lcda. Blanca Grefa – Vicepresidente apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa - Vicepresidente reafirma su moción de aprobar el acta mencionada; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, ratifica su moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente apoya la moción de aprobar el acta N°015-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA.

Sin modificación y por mayoría se aprueba el **ACTA N°015-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA** de fecha miércoles 13 de agosto del 2025 y se prosigue con el orden del día.



5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL OFICIO OF. N.-08-BMGGC-V-GADPRSLA-2025 EMITIDO POR LA LCDA. BLANCA GREFA – VICEPRESIDENTE DEL GADPR SAN LUIS DE ARMENIA.

El presidente Prof. Pablo Huatatoca solicita a la Secretaria-Tesorera proceda a dar lectura del Oficio Of. N.-08-BMGGC-V-GADPRSLA-2025 emitido por la Lcda. Blanca Grefa en calidad de Vicepresidente del GDPR San Luis de Armenia, cuyo contenido es el siguiente:

Of. N.-08-BMGGC-V-GADPRSLA-2025
San Luis de Armenia a, 18 de agosto del 2025

PROFESOR
PABLO HUATATOCA
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA

Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente reciba un cordial y atento saludo y a la vez deseando los mejores éxitos en su ardua labor cotidiana por el adelanto de nuestra parroquia.

En esta oportunidad quiero poner en su conocimiento de conformidad a lo establecido en los artículos 23 literal de la ley de servicios públicos, 27,28,29,30,31 del reglamento general a la ley de servicio público, tenemos el goce de vacaciones anuales por lo expuesto, compañero presidente, quiero de manera comedida pedir vacaciones anuales el mes de septiembre, durante un mes, y también quiero que me reemplace durante ese mes mi alterno el señor Noteno Andy Joan Félix.

Seguro de contar con mi petición anticipo en agradecerle a usted,

Atentamente,
Lcda. Blanca Grefa
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSLA

Posterior a la lectura el Sr. Presidente deja a consideración de los vocales la aprobación del oficio.

El Sr. Rubén Alvarado- Segundo Vocal mociona aprobar las vacaciones de la Lcda. Blanca Grefa, mencionando que está solicitando un derecho de ley; la Lcda. Blanca Grefa – Vicepresidente apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

La Lcda. Blanca Grefa - Vicepresidente reafirma su moción de aprobar el oficio de vacaciones; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, ratifica su moción; el Prof. Pablo Huatatoca-Presidente apoya la moción; el Sr. Marcelo Andy apoya la moción de aprobar el OFICIO OF. N.-08-BMGGC-V-GADPRSLA-2025.

Por mayoría se aprueba el OFICIO OF. N.-08-BMGGC-V-GADPRSLA-2025 emitido por la Lcda. Blanca Grefa – Vicepresidente del GADPR San Luis de Armenia en el cual solicita las vacaciones anuales.



6. CONOCIMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE LOS TÉCNICOS DE LA COMISIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE VIALIDAD, POR EL PLAZO DE UN MES ADICIONAL.

El señor Pablo Huatatoca, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, informa que el contrato del personal técnico que conforma la Comisión de Proyectos ha concluido. No obstante, se procederá a su renovación por el período de un mes, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos dentro del proceso de asfaltado.

La Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, manifiesta la necesidad de delegar actividades al abogado de la institución, con el propósito de subsanar los problemas administrativos heredados de años anteriores.

El señor Rubén Alvarado, Segundo Vocal del GADPR San Luis de Armenia, respalda la propuesta de la Lcda. Blanca Grefa; de igual manera, el señor Marcelo Andy expresa su conformidad con lo mencionado.

7. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N°010-JKNN-ASG-GADPRSLA-2025- RENUNCIA VOLUNTARIA DEL PERSONAL DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES.

El señor Pablo Huatatoca, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia da a conocer que mediante MEMORANDO N°010-JKNN-ASG-GADPRSLA-2025 con fecha 22 de agosto del 2025 en el cual entrega su renuncia voluntaria y que mientras se contrata un personal, por favor colaboremos con la limpieza de cada quien con su oficina.

La Lcda. Blanca Grefa-Vicepresidente señala que la contratación debe realizarse con prontitud, debido a la necesidad urgente de efectuar la limpieza de las oficinas; el Sr. Marcelo Andy-Tercer Vocal, coincide en que la contratación debe gestionarse a la brevedad, a fin de garantizar el adecuado mantenimiento y limpieza de toda la institución; el Sr. Rubén Alvarado-Segundo Vocal, respalda lo manifestado por ambos.

8. CLAUSURA.

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar, el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 09h38.

Prof. Pablo Huatatoca Alvarado

**SAN LUIS DE
ARMENIA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS DE ARMENIA**
FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR
RUC: 2260003480001

Lcda. Blanca Grefa
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sra. Nelly Alvarado López
**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sr. Rubén Alvarado Cerda
**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sr. Marcelo Andy Grefa
**VOCAL DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**

Lcda. Elsa Narváez Grefa
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA



1. CERTIFICACIÓN. -

La suscrita Lcda. Elsa Narváez Grefa, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del jueves 28 de agosto del 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Lcda. Elsa Narváez Grefa
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA

Realizado por: Tnlga. Grace Angamarca

